INFORME DE COMISARIO REVISOR

Baños, mayo 17 del 2013

Señores
Accionistas y administradores de la COMPAÑÍA DE SERVICOS Y ALIMENTOS SERVIPOSIBLE S.A.
Ciudad

Por medio del presente me permito exponer el informe de Comisario Revisor en el que se detallan los aspectos más relevantes relacionados a la Gestión Administrativa de la empresa; así como, una opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2012.

Considero que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio con apego a las normas legales y estatutarias vigentes.

Los libros principales de la Compañía, Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio; los libros y comprobantes de Contabilidad se encuentran llevados y conservados de conformidad a las disposiciones legales correspondientes.

Los valores registrados en los libros de Contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre presentan una pérdida de $ -1349.98. Pese a ello se puede evidenciar que la empresa puede sobreponerse a este déficit, si se da cumplimiento a los objetivos propuestos para el nuevo año.

Del análisis de los principales indicadores financieros se deduce lo siguiente:

- El capital de trabajo es de $ 1373.56, este resultado da tranquilidad a la empresa, pues se pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo con normalidad.

- La razón de liquidez corriente para el año 2011 es de 1.43, por ende la compañía está en capacidad de cubrir el 100% de sus obligaciones a corto plazo con la realización de sus activos corrientes.

- La prueba ácida da como resultado el mismo 1.04, indicándonos que la empresa puede cubrir sus pasivos corrientes con normalidad.

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas de SERVIPOSIBLE S.A. por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,

MONICA ROA LAMA
COMISARIO RIVISOR